

6º Concurso Expotrastiendas  
de Fotografía

**¿QUÉ ES ESO  
QUE ESTAMOS  
MIRANDO?**



EXPOTRASTIENDAS

Organiza  
aa  
axa  
Asociación  
Argentina de  
Galerías de  
Arte

## Participantes

- Podrán participar todos aquellos fotógrafos aficionados, profesionales argentinos y extranjeros con más de cinco años de residencia en el país, mayores de 18 años.
- Se excluyen las personas vinculadas al jurado y los empleados y directivos de Expotrastiendas, AAGA, Fundación Luz Austral.
- La participación implica la total aceptación del presente reglamento.

## Recepción del material

- La recepción del material se realizará entre el 1 de marzo y el 1 de abril del año 2010.
- En todos los casos, se podrán presentar hasta un máximo de seis obras en el siguiente soporte: Papel color o blanco y negro en una medida máxima de 15 cm x 20 cm.
- Cada obra deberá tener en el dorso los siguientes datos: nombre y apellido del autor, dirección, código postal, teléfono, correo

electrónico y título de la obra (si es que lo tiene, si no colocar S/T).

- El material deberá ser enviado personalmente o por correo en sobre cerrado a Suipacha 1087, 3º "B" (C1008AAU) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Serán aceptados todos los sobres depositados hasta el día 1 de abril de 2010 inclusive.

## Obras Seleccionadas

- Las obras seleccionadas se darán a conocer a partir del día 30 de abril en nuestra página web [www.expotrastiendas.com.ar](http://www.expotrastiendas.com.ar).
- Los participantes seleccionados deberán entregar las obras elegidas en papel fotográfico en una medida de 50 cm x 60 cm.
- Los participantes serán los únicos responsables legales por el contenido de la obra presentada. Si bien la organización de Expotrastiendas tomará los recaudos necesarios para la conservación y guarda de las obras recibidas, no será responsable por los daños o

deterioros por causas ajenas a su voluntad.

- Expotrastien- das no tomará se- guros por la obra, su traslado u otros motivos.

### Jurado

- El jurado estará compuesto por Ana Martínez Quijano, Pelusa Borthwick, Alejandro Montes de Oca, Roxana Schoijett y Luz Castillo.
- La organización de Expotrastien- das podrá remplazar a aquellos miembros que por motivos for- zosos no pudieran cumplir con su labor.
- Las decisiones del jurado son inapelables.

### Premios

- Se entregarán tres premios ad- quisición de \$ 5000 (pesos cinco mil) para el premio expotrastien- das y \$ 2000 (pesos dos mil) para el premio AAGA y Fundacion Luz Austral cada uno, más la selec- ción de una mención especial del jurado y tres menciones.

### Exhibición

- Se seleccionarán obras para su exhibición de las cuales se des- prenderán los tres premios adqui- sición una mención especial y tres menciones.
- Expotrastien- das adoptará las precauciones para la seguridad y protección de las obras pero no se responsabilizará por eventual robo, daño o hurto.

### Admisión

- Toda presentación que no reúna las condiciones previstas en este reglamento no será admitida.
- No se aceptarán trabajos pre- sentados fuera de término.
- Expotrastien- das se reserva el derecho de admisión y alcance de este reglamento, siendo su deci- sión inapelable.

### Derechos

- La presentación de las obras al concurso implica otorgar autori- zación para que Expotrastien- das las exponga en la forma, lugares

y tiempos que ella determine, como asimismo para que puedan ser reproducidas en material promocional del concurso y prensa, mencionando el nombre del autor en todos los casos.

- Los autores conservan sus derechos de acuerdo con la ley 11.723 y ceden únicamente la autorización de publicación.

### Devolución

- La devolución de las obras exhibidas y no premiadas estará a cargo del autor, y podrán ser retiradas una vez terminada la exhibición, fechas que los organizadores darán a conocer en tiempo y forma.

- Las obras que no hayan sido seleccionadas se podrán retirar de las oficinas de Expotrastiendas hasta treinta días desde su notificación. De lo contrario, Expotrastiendas podrá disponer ellas.

